



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA AIDÉ, HÉCTOR FABIO, YOLANDA, JOSÉ ALIRIO Y LUZ DEICE MARÍN CORREA CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2023-02170-01//STC205-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LAS **PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO NO. 66001-31200-01-2020-00013, EN ESPECIAL A LAS SEÑORAS NORBELIA OROZCO HOLGUÍN Y YOLANDA PÉREZ CÓRDOBA Y A LOS SEÑORES VÍCTOR ALFONSO VANEGAS, JOSÉ OSWALDO SALAZAR VELÁSQUEZ, SIMÓN IMBACHI RUANO, AL ABOGADO JOSE HAMID ARISTIZABAL BUSTAMANTE** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5